



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Bitácora: 07/DK-0143/09/25

Oficio N°: 127OR/UARRN/DSFS/2577/2025

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 03 de octubre de 2025

COMERCIALIZADORA RAICES S.A. DE C.V.

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 30 de Septiembre de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado COMERCIALIZADORA RAICES, SA DECV. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SGPA/UARRN/1754/2004 de fecha 02 de Septiembre de 2004, que cuenta con el código de identificación **T-07-069-CRA-001** ubicado en **CARRET COSTERA KM. 172 TRAMO PIJIIJAPAN-MAPASTEPEC JERICO, C.P. 30560 Pijijiapan Chiapas** conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Madera motoaserrada, <i>Enterolobium cyclocarpum</i> , Guanacastle, 186.641 Metros cúbicos	6	2323	2328	29502868	29502873
Madera motoaserrada, <i>Tabebuia rosea</i> , Roble, 368.525 Metros cúbicos	8	2329	2336	29502874	29502881
madera aserrada, <i>Tabebuia rosea</i> , Roble, 370.298 Metros cúbicos	6	2337	2342	29502882	29502887
madera aserrada, <i>Enterolobium cyclocarpum</i> , Guanacastle, 192.166 Metros cúbicos	5	2343	2347	29502888	29502892
Madera motoaserrada, <i>Tabebuia donnell smithii</i> , Primavera, 52.214 Metros cúbicos	2	2348	2349	29502893	29502894
Madera motoaserrada, <i>Pithecellobium saman</i> , Tepenaguaste, 13.8 Metros cúbicos	2	2350	2351	29502895	29502896
Madera motoaserrada, <i>Aspidosperma megalocarpon</i> , CHICHE, 6.876 Metros cúbicos	1	2352	2352	29502897	29502897

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Bitácora: 07/DK-0143/09/25

Oficio N°: 127OR/UARRN/DSFS/2577/2025

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 03 de octubre de 2025

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIAPAS



LIC. AQUILES ESPINOSA GARCÍA

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES
OFICINA DE REPRESENTACIÓN
EN CHIAPAS

"Por un uso responsable del papel, las copias de este documento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C.c.p. Lic. Jorge Enrique Zapata Ochoa, Encargado de la Oficina de Representación de la PROFEPA en Chiapas. - Ciudad.
- correo electrónico jorge.zapata@profepa.gob.mx

VALIDACION #0045 127.25S.712.7.3-17/2004

AEG/CAS/jagc

